



**Formulario solicitud de autorización para
muestreadores de material de propagación para el
diagnóstico de plagas no cuarentenarias
reglamentadas PNCR.**

Código: F-ATR-AAT-298
Versión:01
Fecha de entrada en
vigencia: xx-03-2023
Página 2 de 3

Sección II: Recepción de la solicitud (Uso exclusivo SAG).

Fecha:

Recepción Oficina SAG:

Nombre personal SAG que recepciona:

Firma personal SAG que recepciona

Sección III: Revisión de la solicitud (Uso exclusivo SAG).

La solicitud presentada por el postulante acompaña los documentos que se especifican a continuación, están completos y correctamente llenados, según corresponda:	SI/NO	COMENTARIO
1. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del postulante (personas naturales).		
2. Fotocopia del rol único tributario de la persona jurídica y de la cédula de identidad por ambos lados, del respectivo representante legal o documento de identificación oficial para el caso de extranjeros (personas jurídicas).		
3. Declaración jurada simple, según formatos establecidos en los formularios, para personas naturales y personas jurídicas, según corresponda.		
4. Copia del documento tributario emitido por SAG que acredite el pago de la Etapa I, salvo disposición en contrario que permita realizar dicho pago en una etapa posterior.		
5. Autorización de publicación de datos de terceros autorizados ante el SAG, firmada por quien corresponda.		

**Formulario solicitud de autorización para
muestreadores de material de propagación para el
diagnóstico de plagas no cuarentenarias
reglamentadas PNCR.**

Código: F-ATR-AAT-298
Versión:01
Fecha de entrada en
vigencia: xx-03-2023
Página 3 de 3

<p>6. Fotocopia de la escritura social de constitución, con sus respectivas modificaciones si las hubiere, fotocopia de la publicación de extracto respectivo cuando corresponda, y certificado de vigencia de la persona jurídica emitido por la autoridad competente. Al momento de la postulación este certificado deberá tener una antigüedad no superior a 60 días corridos.</p>		
<p>7. Documento que acredite la personería del representante legal para actuar en nombre del postulante, y certificado de vigencia del mandato con una antigüedad no superior a 60 días corridos.</p>		
<p>8. Formulario de identificación del responsable técnico del muestreo, indicando nombre completo, cédula de identidad y firma.</p>		
<p>9. Formulario de identificación del jefe de equipo del muestreo para muestreadores de material de propagación para el diagnóstico de Plagas No cuarentenarias Reglamentadas (PNCR).</p>		
<p>10. Formulario de identificación de los operarios del muestreo en terreno, indicando nombre completo, cédula de identidad y firma.</p>		
<p>11. Certificado de título del responsable técnico del muestreo, o fotocopia legalizada ante notario. En el caso que sea necesario verificar el cumplimiento de los requisitos, el SAG solicitará documentación complementaria.</p>		
<p>12. Certificados de aprobación de Curso establecido por el SAG para muestreo de material de propagación para la detección de PNCR del o los responsables(s) técnico del muestreo y jefe(s) de equipo de muestreo.</p>		
<p>13. Comprobante de actividad de capacitación de los operarios del muestreo en terreno, cuando corresponda, según lo indicado en el formulario código F-ATR-AAT-300.</p>		
<p>14. Declaración de vínculo con personas expuestas políticamente (PEP).</p>		
<p>Conclusión de la revisión: La presente solicitud se califica como documentalmente _____ <i>(completa/incompleta)</i></p>		